

lunes, 18 de diciembre de 2017

# EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOS PRESENTA A LA ESTRELLA DE GUÍA Y A LOS REYES MAGOS DE 2018



[p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2017/156\\_Reyes\\_Estrella\\_2018.JPG](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2017/156_Reyes_Estrella_2018.JPG)

**El plazo de solicitud para ocupar los tronos de los Reyes Magos de 2019 finaliza el 15 de enero, con objeto de organizar la Cabalgata del próximo año con once meses de antelación.**

Días previos a la finalización del 2017, la concejalía de cultura y festejos de Hinojos ha presentado a las personas que representarán a los Reyes Magos y a la Estrella de Guía de 2018. Una presentación que, a pesar de haberse realizado a principios de año, finalmente se hizo esperar por falta de participantes para ocupar los tronos, ya que en el mes de agosto el aspirante a representar el Rey Baltasar presentó su renuncia por motivos personales.

Definitivamente, el Rey Melchor será representado por Vicente Labrador Lozano, el Rey Gaspar quedará figurado por Jesús Clemente López Ruíz, el Rey Baltasar lo simbolizará Diego Martínez Silva y la Estrella de Guía Macarena Delgado López.

En la presentación oficial, Puri Pérez, como concejal de cultura y festejos, les agradeció su participación y les deseó una feliz experiencia, ***“regalar ilusión no es fácil y ellos lo van a conseguir”*** subraya la concejal, quien hace una mención especial a Diego Martínez Silva, ya que en el mes de diciembre decidió ocupar el trono de Baltasar cuando conoció a través de las Redes Sociales que Hinojos aún no tenía contemplada la figura del *Rey Negro*.

Los personajes del Portal de Belén se representa con menores del municipio, este año San José lo encarnará Juan Francisco Morón Díaz, la Virgen María Elena Gómez Jacinto, el Ángel Francisco Álvarez Corchero y el Pastor Manuel Morón Díaz.

Puri Pérez, recuerda que este año el Ayuntamiento de Hinojos también fechará el plazo de solicitud de los Reyes Magos de 2019 el 15 de enero, con objeto de organizar la Cabalgata del próximo año con once meses de antelación. La preferencia de las solicitudes corresponderá a la fecha y hora de registro.